

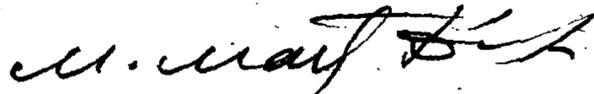
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "CONYGON, Inversiones Agrourbanas S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía - "CONYGON, Inversiones Agrourbanas S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de octubre de 1983, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohorquez; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor ~~Luis Cabezas Paralelo~~, mediante Resolución No. IG-CA-84- de ~~10 de octubre de 1984~~ e inscrita en ~~el Registro Mercantil de~~ Cantón Guayaquil con el No. ~~10~~ el
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ingeniero Gonzalo Hidalgo Terán, casado; Martha Teran viuda de Hidalgo, viuda; ingeniero Luis Alberto Crespo Dueñas, casado, abogado César Drouet Candel, casado; todos por sus propios derechos; y la Compañía Anónima PRODETI DE PROMOCION Y DESARROLLO DE TIERRAS, debidamente representada por el señor Jorge Roca Orfántia, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General y representante legal de la indicada Compañía. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos y domiciliados en Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "CONYGON, Inversiones Agrourbanas S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición y mejoras de bienes inmuebles urbanos y rurales, a invertir en proyectos que permitan el desarrollo económico de los inmuebles que adquiere, así como a prestar servicios afines a sus inversiones y actividad económica.- En general podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato autorizado por la Ley en relación a su objeto.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/102.500,00, en especie S/90.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/307.500,00 en numerario. El accionista que paga en especie es la Compañía Anónima "PRODETI de Promoción y Desarrollo de Tierras.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: la Compañía Anónima PRODETI DE PROMOCION Y DESARROLLO DE TIERRAS, ingeniero Gonzalo Hidalgo Terán, Martha Terán viuda de Hidalgo, ingeniero Alberto Crespo Dueñas y abogado César Drouet Candel.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente Administrativo y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Administrativo.

Guayaquil, abril 12 de 1984



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL